

**ACTA DE ACUERDOS DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
25 DE MAYO DE 2017.**

En la sala de juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 10:00 horas del día veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la II Sesión Ordinaria del año 2017, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Mtro. José Antonio Zamora Guido, Director General de Educación Superior en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez Secretaria de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; la L.A. Karina López Bolio, Encargada de Departamento; Consejero Suplente en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas; la Lic. Dulce Elena Ruiz Rodríguez en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Secretario de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Consejero; el Mtro. Antonio López Zarate, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria Coordinador General de Universidades Tecnológicas; Consejero, el Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Gestión Administrativa; Consejero, el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, Sub Delegado en representación del Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; Consejero, el Mtro. Francisco Manuel García Guzmán, Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo Hgo. En representación del Lic. en C. Fernando Pérez Rodríguez Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero, el Sr. Guillermo Ortega Vértiz en representación del Sr. Alejandro Wong López, representante del Sector Empresarial; Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la L.C. Matilde Vite Olivares, el Dr. Julio Márquez Rodríguez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el L.D. y L.C. Edgar Penguilly Duran, Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, vamos a dar inicio a la II Sesión Ordinaria del 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como punto número 1 tenemos la Lista de asistencia tenemos quórum, **Lic. Edgar Penguilly Duran** si señor presidente, **Mtro. José Antonio Zamora Guido** por lo tanto declaramos el quórum legal y todos los acuerdos que se tomen en esta Sesión son válidos.-----

ACUERDO S.O./II/2017-01

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo este H. CONSEJO DIRECTIVO, se declara Quórum Legal en la II Sesión Ordinaria 2017 del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, punto número 2, Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día, pongo a su consideración si hay alguna observación al orden del día, nadie, muy bien entonces pongo a su consideración la aprobación del orden del día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo, aprobado.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la XLVII Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2015. Acta de la I Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017 y Acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2017.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017.
5. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017.
13. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017.
14. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017.
15. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017.
16. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.
17. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2017.
18. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2017.
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2017.
20. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2017.
21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017.
22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2017.
23. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2017.
24. Asuntos Generales.

-----ACUERDO S.O./ II/2017-02-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO aprueba el Orden del Día.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, punto número 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la XLVII Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2015. Acta de la I Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017 y Acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2017, señor Rector están debidamente firmadas las actas por todos, Dr. Julio Márquez Rodríguez, así es todas firmadas, Mtro. José Antonio Zamora Guido, alguna observación, si no fuera así, tomo su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, aprobadas las 3 actas.-----

-----ACUERDO S.O./II/2017-03-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO se da por presentada y aprobada la Acta de Acuerdos de la XLVII Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2015. Acta de la I Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2017 y Acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2017.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, punto número 4, Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017. Señor Rector, **Dr. Julio Márquez Rodríguez** si primero que nada agradecer a todos su asistencia a esta sesión, comentarles que tenemos un total de 39 acuerdos de los cuales 6 fueron ya debidamente concluidos en la Sesión anterior, tenemos 24 acuerdos que estamos solicitando que se den por concluidos y 4 de ellos van a permanecer en estatus de en proceso y si lo permiten quisieramos comentarles cuales son: el primero de ellos es el **SO/LXIV/2015/1057 en proceso** donde se da por aprobado el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo este acuerdo tiene más de un año y bueno pues en reunión aquí en la universidad estamos considerando que este acuerdo pues difícilmente va a salir porque ya se modificó la ley orgánica por el cambio de administración estatal, entonces es un acuerdo que aun que se allá aprobado el Estatuto Orgánico ahora como ya cambio la ley se tendrá que volver a modificar entonces desde nuestro punto de vista proponemos cancelarlo porque no vemos la forma de que se apruebe más adelante, lo ponemos a su consideración. **L.A. Karina López Bolio**, me permite aquí la solicitud es que en otra sesión nos presenten un nuevo Estatuto ya con la nueva normalidad del Gobierno Estatal para concluir y abrir el nuevo acuerdo. **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, La propuesta por parte de la Federación es que no es necesario generar un dato para emitir una normatividad que no operara y en efecto no publicarla, no hacer el gasto, sin embargo, en este momento como lo comenta la consejera no podemos darlo por concluido hasta que no tengamos otro emitido por la Institución. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, le pasó un tip, la Tecnológica de Huichapan encontró la forma de como acelerar las publicaciones de las Instituciones del Estado, en caso de ser necesario. **Dr. Julio Márquez Rodríguez** otro acuerdo es el **S.E./LXIII/2016-08 en proceso** de la Sesión Extraordinaria LXIII, que tiene que ver la adquisición de un sistema de video vigilancia para la Universidad Tecnológica de Tulancingo se instruyó hacer los trámites ante la CISCMRDE actualmente se tiene el anteproyecto para presentarlo en la Unidad de Evaluación, entonces para poder ejecutarlo, requerimos del acuerdo de la Unidad de evaluación para poderlo licitar y darlo por concluido, este acuerdo es el **S.E./LXIII/2016-08** también quedaría **en proceso**, el siguiente acuerdo es el **S.E./LXIII/2016-09 en proceso** que tiene que ver con la adquisición de vehículo utilitario ya se tienen los oficios donde se tiene la validación seguramente para cerrar este acuerdo en la siguiente Sesión. El acuerdo numero **S.E./LXIII/2016-10 en proceso** el que se presentó la regulación de la asistencia de docentes al 14th anual meeting and exhibition que se celebró del 14 al 16 de febrero de 2016 en Nashville, Tennessee, se solicitó la validación correspondiente ya se enviaron los oficios a la Secretaría para tener la validación de la CISCMRDE en cuanto se pronuncie y se reciban los oficios se presentaran a esta junta, estos son los 4 acuerdos que quedarían en proceso, los demás se solicita su conclusión ya que fueron presentados en la Sesión anterior y ese sería el estatus general de los acuerdos. **L.A. Karina López Bolio**, Los acuerdos de las actas emanadas que acabamos de aprobar yo solicitaría que quedaran en proceso 4 de ellos, el primero sería el correspondiente a la I Sesión Extraordinaria el numero **S.E./2017-04 en proceso** que se refiere la modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2016 ya que para darlo por concluido necesitamos la autorización de la CISCMRDE, ya que se refiere al cierre del ejercicio y de la I Sesión Ordinaria sería el acuerdo **S.O./I/2017-09, S.O./I/2017-10 y S.O./I/2017-11** que se refieren al paquete presupuestal del cierre 2016 ya que para darlos por concluidos requerimos el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario Público. **Dr. Julio Márquez Rodríguez** ya se le envió copia del Informe del Auditor Externo al Comisario Público en cuanto presente su informe lo hacemos llegar, **L.C. Matilde Vite Olivares** con respecto al Dictamen ya me lo enviaron en forma digital y lo tengo en físico nada más solicitaría al Organismo, no sé si ya lo comenté, pero el Dictamen está incompleto, no lo tengo en su totalidad y me comunicaría con ellos para especificar lo que faltaría del Dictamen. **Dr. Julio Márquez Rodríguez** entonces dejaríamos también esos 4 acuerdos en proceso. **Acuerdos concluidos:** Acuerdo **S.E./LXIII/2016-01** de fecha 19/12/2016 se declara quórum legal en la LXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo Acuerdo **S.E./LXIII/2016-02** de fecha 19/12/2016 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el orden del día. Acuerdo **S.E./LXIII/2016-03** de fecha 19/12/2016 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se da por presentada y aprobada la modificación del presupuesto

anual de ingresos 2016 de ingresos propios. Acuerdo S.E./LXIII/2016-05 de fecha 19/12/2016 con fundamento en el artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la LXIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentada y aprobada la modificación del programa operativo anual 2016 de ingresos propios. Acuerdo S.E./LXIII/2016-06 de fecha 19/12/2016 se da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2016 de ingresos propios. Acuerdo S.E./LXIII/2016-07 de fecha 19/12/2016 se da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de infraestructura y equipamiento, 2016 de ingresos propios. **Acuerdos que se solicita su conclusión:** Acuerdo S.E./I/2017-01 de fecha 17/01/2017 se declara Quórum legal en la I Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.E./I/2017-02 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Orden del Día. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.E./I/2017-03 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentada y aprobada la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.E./I/2017-05 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se da por presentada y aprobada la modificación al programa operativo anual 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.E./I/2017-06 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada y aprobada la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.E./I/2017-07 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada y aprobada la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.E./I/2017-08 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada y aprobada la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-01 de fecha 17/01/2017 se declara Quórum Legal en la I Sesión Ordinaria 2017 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Acuerdo S.O. / I /2017-02 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Orden del Día. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-03 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentada y aprobada la Acta de Acuerdos de la LXIX Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016 y, Presentada y aprobada la Acta de Acuerdos de la LXII Sesión Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016 y, Presentada y aprobada la Acta de Acuerdos de la LXIII Sesión Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016 Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-04 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentada y aprobada la Lectura del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-05 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-06 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se da por presentado el Informe de Evaluación de Gestión del período julio- diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-07 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al período octubre-diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-08 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe sobre el Cumplimiento en la Captación de Ingresos del período octubre- diciembre 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-12 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del período octubre-diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-13 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe del Avance de Acciones Implementadas en Apego a las Medidas de Racionalidad,

Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O./I/2017-14 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-15 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se da por presentado el Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-16 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe de la Situación que Guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O. / I /2017-17 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo de octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O./ I /2017-18 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado el Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O./I/2017-19 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado y aprobado el Programa Educativo de la Licenciatura en Terapia Física autorizada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el registro ante la Dirección General de Profesiones México. Se solicita su conclusión. Acuerdo S.O./ I /2017-20 de fecha 17/01/2017 el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por Presentada la solicitud de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo (CAAMT) de permitir que una parte del Colector Sanitario de Avenida Universidad a dren Buenos Aires pase por terreno de la Universidad. Se solicita su conclusión. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, algún otro comentario, de no ser así pongo a su consideración la aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017, los que estén de acuerdo sirvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-04**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO se da por presentada y aprobada la Lectura del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, punto numero 5 Presentación del Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017. Por favor si fuera tan amable se Rector, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, comentarles que la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo al ejercicio 2015, se presentaron las evidencias necesarias al 100 % por lo tanto se está anexando el oficio R/179/17 de solventación a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, algún comentario, si no es así damos por presentado y aprobado el informe, sirvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, gracias aprobado.-----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-05**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO da por presentado el Informe del Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, a continuación, viene el paquete presupuestal que ya habíamos comentado anteriormente que es el punto número 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017, el 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017, el 8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017, el 9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 y el 10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017 y aprovechando que hago uso de la voz, me comentaron que no se cuenta con la información propondría que únicamente se den por presentados, de todos modos, está a su consideración para escuchar sus comentarios. **L.A. Karina López Bolio**, con su permiso señor presidente hacer una apreciación en cuanto a esta modificación que está presentando el Organismo, las modificaciones que está presentando el Organismo únicamente se refieren a los Ingresos Propios, esta modificaciones son movimientos compensatorios derivados de los descuentos que se hicieron a los alumnos por concepto de inscripciones y reinscripciones, como sabemos el 25%, 50% y 100% por lo cual no están afectando las fuentes de financiamiento de los subsidios Estatal y Federal por lo cual como pueden ver en sus carpetas que estos montos siguen correspondiendo tal cual a lo que acabamos de aprobar, por lo que solicitaría de la manera más respetuosa se dieran por aprobadas estas modificaciones que no están afectando lo establecido por el Convenio ni por lo que acabamos de aprobar, es cuanto señor presidente. **L.C. Matilde Vite Olivares** en mi caso solicitaría que se quedaran como presentadas las modificaciones con respecto a que mis comentarios vertidos en la aprobación del paquete presupuestal 2017, se comentó que cuando se tuvieran los oficios ya firmados y ya oficiales se pudiera hacer la modificación correspondiente a su presupuesto, en este caso ya contamos con el oficio del Convenio de colaboración, el Organismo debiera apegarse a este oficio para que procedan sus modificaciones correspondientes, en el paquete de modificaciones deben estar incluyendo los 3 subsidios, las 3 fuentes que en este caso son Ingresos propios, Subsidio Estatal y Subsidio Federal porque si yo ya cuento con este oficio en donde me dice el calendarios de enero a diciembre y lo cotejo con las cifras que ustedes tienen ya en sus calendarizados, aunque como bien lo comenta la Consejera de Finanzas no se mueven los montos al original pero ya tengo mi oficio de colaboración no corresponden, si yo apruebo las modificaciones el primer trimestre quedaría tal cual porque ya no se podría modificar ya lo estaríamos aprobando de esta manera, más sin embargo el calendario especifica los montos tanto Estatal como Federal, entonces no se puedo aprobar un monto que no corresponde al oficio que tenemos en mano , es cuanto señor Presidente. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, se refiere particularmente a las ministraciones mensuales. **L.C. Matilde Vite Olivares**, si calendarizado no estarían acordes y no tendría ninguna afectación el Organismo que quedarán como presentadas al contrario sería un beneficio ya que se estarían apegando sus modificaciones al convenio que ya tenemos, entonces sin ningún problema se podrían aprobar ya teniendo como base las cifras correctas, de hecho por eso se hace el comentario en la aprobación del paquete presupuestal porque si ya contamos con el oficio, ahora si ya podemos hacer las modificaciones conforme a este oficio de colaboración, por tanto las modificaciones en cuanto a mi postura, no podrían proceder de esta manera; por eso queda especifica la instrucción, cuando ya se tenga el oficio ya pueden proceder a realizar las modificaciones apegados al oficio para su aprobación, es cuanto señor Presidente. **Dr. Julio Márquez Rodríguez** creo que es la primera vez que viene calendarizado mensual, en otros presupuestos de otros años viene el monto completo y eso bueno tiene sus ventajas y desventajas, pero para efecto de las autorizaciones pues nos vamos más rápido, estoy entendiendo que tenemos que apegarnos a las ministraciones mensuales para efecto de la programación. **L.C. Matilde Vite Olivares**, si porque ahí contempla los montos calendarizados y es un documento oficial. **L.A. Karina López Bolio**, si me permiten quiero comentar a este Consejo Directivo que cuando se solicitó como se iba a integrar este presupuesto se comentó ante todos los Organismos, que para la presentación de su primer trimestre y obviamente en la presentación de su presupuesto, los meses de enero a marzo se iban a apegar a lo que ministro tanto el Estado como la Federación, asimismo como se ejerció ese recurso y si vemos la información obviamente lo que ministro por parte de estas dos instancias no corresponde al convenio, entonces se tendría que hacer el ajuste en lo subsecuente digo en los demás meses, aquí estamos hablando que se debe ministrar \$ 8,000,000.00 (ocho millones 00/100 m.n.) casi, cuando el Estado realmente ministro \$ 4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y la Federación \$ 3,900,000.00 (tres millones novecientos mil pesos 00/100 m.n.) eso tampoco coincide con el convenio, esa sería otra cuestión que podrían evaluar ustedes para ver si aprueban o no estas modificaciones. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, para efectos prácticos si usted nos comenta que la primera ministración va para Ingresos Propios, volviendo a lo mismo para efectos prácticos aquí está el Presupuesto lo digo porque hemos estado en varias Sesiones y aquí está el monto precisamente que se le asigna a la Universidad

Tecnológica de Tulancingo que es lo que se va a poner a consideración en una Sesión Extraordinaria, dado que este es el documento que establece que cantidad le corresponde al Gobierno del Estado y a la Federación y aquí está que tenemos para la Universidad Tecnológica de Tulancingo un monto de \$ 23,127,000.00 (veintitrés millones ciento veintisiete mil pesos 00/100 m.n.) para cada una de las partes que va a ejercer de subsidio esto se va a ir a una Sesión Extraordinaria necesariamente y ahí vuelven aparecer los Ingresos Propios es como se integra el Presupuesto y tiene que ser una restitución de todo, entonces en esta Sesión se vuelve a ver todo, entonces para efectos prácticos bueno si está aquí únicamente lo de Ingresos Propios se puede aprobar, si lo dejamos por presentado también puede afectar a la Institución. **L.C. Matilde Vite Olivares**, es como yo comentaba, que queden como presentadas, mi postura fue que se quedaran como presentadas y se hiciera la Sesión de esas modificaciones, la información estarían completamente alineada y correcta conforme a la Normatividad y conforme a lo que ya se había comentado del paquete Presupuestal, para que quedaran plasmados los comentarios, por mi parte se plasmó que contando una vez con el oficio, que hagan sus modificaciones, no puedo igual comentar algo más de lo que ya plasme y comente; y conforme a ello solicitaría se quedaran como presentadas, ya se cuenta con algo oficial, no comprendo por qué tendrían problema que quedaran como presentadas si podemos realizar otra sesión donde efectivamente venga alineado todo conforme al oficio. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, si yo lo digo que, para efectos prácticos, ya se aprobó el Presupuesto que inicialmente se aprobó en el Congreso del Estado que es el anterior a este yo le preguntaría a la Consejera de Finanzas, cual es el asunto de que se quedara como presentada. **L.A. Karina López Bolio**, comentar que las cifras que está presentando el Organismo son de su cuenta pública, ahí ya no va haber ningún movimiento esto es lo real son Ingresos Propios y estas modificaciones que se están realizando son por la instrucción que dio el señor Gobernador de aplicar esos descuentos y como bien comenta la Comisaría lo que acabamos de ver en el Acta estamos sujetos a contar con ese convenio y/o anexos analíticos pero no hacemos mención a los Ingresos Propios, entonces está a consideración. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, algún comentario adicional. **L.C. Matilde Vite Olivares**, yo defiendo mi postura porque si ustedes revisan hay movimientos en Ingresos Propios, Estatal y Federal se queda como al original si yo ya voy aprobar estas modificaciones, el primer trimestre Estatal como Federal no está cuadrando con el oficio, aunque quede al original por una instrucción del Gobernador y efectivamente fue Finanzas quien les comento que así habían de haberse presentado, entonces donde queda o como concuerda con lo que ya se comentaba de hacer sus modificaciones conforme a los oficios, si bien lo comento Finanzas que así se presentaran apeguándose al original, pero si ya tenemos el oficio entonces presentar las modificaciones conforme al mismo y bueno como lo comentaba el señor Presidente de manera práctica de que se aprobaran o no en su caso, desde el Anteproyecto fue atípico, el Presupuesto atípico y ahorita una modificación que no está alineada conforme lo que ya se tiene en el oficio, otra aprobación atípica, y hacer otra modificación para ya apegamos al oficio; conforme a mi postura considero que se debe dar únicamente por presentadas, es cuanto señor Presidente. **Mtro. Antonio López Zarate**, En vista de que no existe ninguna afectación al Organismo lo correcto es que se den por presentadas para apegamos de la manera en que se había quedado y aprovechando que ahora se tiene el documento publicado. **Lic. Dulce Elena Ruiz Rodríguez**. Estamos en la misma controversia de la vez pasada entonces yo considero que no afectaría al Organismo si la damos por aprobada no pasa nada, pero si también nada más lo damos por presentadas, pues yo entiendo la postura de que a lo mejor quiere asegurar a que sea como los lineamientos y después hacemos las modificaciones conforme al oficio, lo correcto es, no sé cómo sería en un futuro, no hay más realmente es porque el gobernador dio esa orden de los descuentos. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, no, esa fue una situación meramente atípica, se va a aprobar el Presupuesto de la Institución en junio o julio cuando se programe la Extraordinaria vamos a estar a medio año y entonces ahorita me quede pensando, hablando de legalidad que legalidad nos ampara que estemos aprobando un presupuesto anual a mitad de año yo sé que vamos a estar a la mitad del ejercicio ya se hizo, sugiero que tenemos que hacer como Órgano de Gobierno, hay que ser sensibles ante las situaciones que se presentan, no estamos brincando la legislación de manera dolosa o con ventaja únicamente son las circunstancias que se están dando en ese sentido, debemos ser congruentes en ver como apoyamos al Organismo en términos de que no se vean interrumpidas sus labores de docencia, de investigación y de vinculación, para efectos prácticos que pasa si lo dejamos por presentados en 15 días nos vamos a volver a reunir para aprobarlo no le veo el caso. **L.A. Karina López Bolio**, digo no hay ningún problema, pero lo que vamos a ver en 15 días va a ser lo mismo. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, exactamente usted como Consejera debemos de ponernos de acuerdo, la Comisaría debe de ver que se hagan las cosas como a la norma, pero aquí estamos viendo una situación que no hay ningún impacto porque, para efectos prácticos viene la otra Sesión donde ya vienen los otros recursos. **Lic. Dulce Elena Ruiz Rodríguez**. Es un apoyo para la Institución porque yo creo que si los vamos a atrasar un poquito a

ellos yo si estoy de acuerdo. **L.A. Karina López Bolio**. Si como lo acaba de comentar usted bien dijo ya estamos a mitad del año, el Organismo ya se gastó el dinero ya se le ministro y vuelvo a repetir no son los mismos que están en el oficio, obviamente tendrán que hacer el ajuste anual porque por mes no nos corresponde. **Mtro. Antonio López Zarate**, existe alguna afectación Rector. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, pues nosotros nos preocupamos por cumplir con la norma y con las Instancias y luego pues que no haya ningún problema con el funcionamiento de la operación, yo creo que esto nos lleva a ese razonamiento, hoy no habría ninguna afectación en ninguna de las dos formas yo tomaría las recomendaciones de la Comisario porque ese es el trabajo que tiene que hacer aquí, para todos los Consejeros les pediría tener una postura a nuestra actividad y en el sentido práctico si en poco tiempo nos vamos a juntar pues no tendría problema. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, comentaría una cosa porque hay que reconocerlo cuando estábamos en la Sesión Extraordinaria les pedimos que nos ayudaran a aprobarlo, hay alguien que decía, hay que aprobar la Extraordinaria porque ese fue el Presupuesto que aprobó el Congreso y sacar adelante los puntos, lo aceptaron y ya habíamos comentado que en esta, posiblemente ya darse como presentada ese fue un acuerdo que yo tengo presente y si no hay afectación ninguna ni nada, estamos en la situación de presentarlo, no sé si Consejera nos pudiera apoyar en este sentido y para que se quede como Acuerdo a fin de cuentas no. **L.A. Karina López Bolio**, bueno por mí no hay ningún inconveniente nada más comentarle al Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, las modificaciones que está presentando el Organismo de los Ingresos Propios por concepto de las inscripciones y reinscripciones que se les devolvió a los alumnos por los descuentos del 25 y 50 y 100%, los subsidios no se están afectando siguen tal cual como se acaban de aprobar en el presupuesto. **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, cual es el manejo que les están dando a las inscripciones y reinscripciones contablemente hablando, porque hay que cuidar porque como eran parte de los Ingresos porque en virtud de ello se debió haber generado un apoyo en cuestión de ello, ustedes generan un estímulo, le ponen el nombre del estímulo o cualquier otro apoyo para regresar. **L.C. Matilde Vite Olivares**, no hay nada oficial, **L.A. Karina López Bolio**, si no hay nada oficial, pero creo que el Organismo es el indicado para explicar el procedimiento. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, en la primera ocasión fue reembolso por que la Institución ya tenía el recurso y se devolvió, para la segunda ocasión en este trimestre mayo-agosto fue un descuento en la inscripción que viene especificado en los recibos, el recibo viene por la cantidad completa y ahí se especifica el descuento en apoyo a la economía por instrucciones del Gobernador así es como se hizo. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, tal vez encontraríamos una redacción adecuada para que de manera salomónica, para que en términos de decir, en antecedentes presentados estos puntos, en virtud de que ya esta este oficio y que ya está el Presupuesto autorizado y que próximamente se va a presentar y de esa manera se va a solventar la diferencia, están de acuerdo, entonces damos por presentados las modificaciones que tienen que ver con los puntos: 6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017, el 7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017, el 8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017, el 9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017 y el 10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017, haciendo alusión precisamente a que esta presentación en términos de que ya se cuenta con el Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo y que próximamente se realizara la Sesión Extraordinaria para la aprobación de las modificaciones Presupuestales.

ACUERDO S.O. / II/2017-06

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, la II Sesión Ordinaria del H. **CONSEJO DIRECTIVO** de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, se da por presentada la **Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017**.

CONCEPTO	AUTORIZADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
		AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	
INGRESOS PROPIOS	9,321,972.00	0.00	33,981.68	889,212.41	855,230.73	9,321,972.00
SUBSIDIO ESTATAL	23,787,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,787,945.00
SUBSIDIO FEDERAL	23,787,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,787,945.00
T O T A L	56,897,862.00	0.00	33,981.68	889,212.41	855,230.73	56,897,862.00

ACUERDO S.O./II/2017-07

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentada la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017

DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
SERVICIOS PERSONALES	39,829,496.00	0.00	0.00	4,494.54	4,494.54	39,829,496.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,739,334.00	29,133.39	29,133.39	27,191.39	27,191.39	2,739,334.00
SERVICIOS GENERALES	13,269,750.00	31,048.00	31,048.00	517,565.88	517,565.88	13,269,750.00
TRANSFERENCIAS	730,000.00	0.00	0.00	135,800.01	135,800.01	730,000.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	299,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,292.00
TOTAL	56,897,862.00	60,181.39	60,181.39	685,051.82	685,051.82	56,897,862.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
FEDERAL	23,787,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,787,945.00
ESTATAL	23,787,945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,787,945.00
INGRESOS PROPIOS	9,321,972.00	60,181.39	60,181.39	685,051.82	685,051.82	9,321,972.00
TOTAL	56,897,862.00	60,181.39	60,181.39	685,051.82	685,051.82	56,897,862.00

ACUERDO S.O./II/2017-08

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentada la Modificación al Programa Operativo Anual 2017.

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			RUBRO FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL, EN PESOS				
		PROGRAMADO	ALTERADO	ALTERNATIVO			TRANSACCIONES		ACUMULATIVAS		MODIFICADO
							AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
Tecas	Alumno Becado	450	450		#DIAVI	730,000.00	0.00	0.00	135,800.01	135,800.01	730,000.00
Vinculación	Convenio Firmado	33	33		#CDVCI	105,498.26	0.00	0.00	0.00	0.00	105,498.26
Extensión	Servicio Aplicado	31	31		#DIAVI	379,838.00	29,133.39	29,133.39	41,905.03	41,905.03	379,838.00
Servicio Social	Servicio Realizado	899	899		#CDVCI	35,553.16	0.00	0.00	0.00	0.00	35,553.16
Adaptación Curricular	Adaptación Curricular Propuesta	10	10		#DIAVI	248,685.38	0.00	0.00	0.00	0.00	248,685.38
Materiales Didácticos	Material Didáctico Adquirido	50	50		#DIAVI	141,254.44	0.00	0.00	0.00	0.00	141,254.44
Evaluación Educativa	Estudiante Evaluado	2150	2150		#DIAVI	2,706,270.68	0.00	0.00	845.00	845.00	2,706,270.68
Atención Comunitaria	Alumno Beneficiario	2150	2150		#DIAVI	37,939.24	0.00	0.00	0.00	0.00	37,939.24
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	Evento Realizado	85	85		#DIAVI	823,888.34	0.00	0.00	0.00	0.00	823,888.34
Investigación	Protocolizado/Investigación realizada	5	5		#DIAVI	289,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289,199.00
Difusión Institucional	Actividad Realizada	250	250		#DIAVI	92,373.36	0.00	0.00	0.00	0.00	92,373.36
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	Mts. Preventivo y/o correctivo	12	12		#DIAVI	1,365,827.84	0.00	0.00	0.00	0.00	1,365,827.84
Definición Institucional	Evaluación Realizada	12	12		#DIAVI	72,838.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,838.00
Administración Central	Sistema en Operación	12	12		#DIAVI	49,757,641.20	31,048.00	31,048.00	508,501.76	508,501.76	49,757,641.20
TOTAL						60,897,862.00	60,181.39	60,181.39	685,051.82	685,051.82	56,897,862.00

ACUERDO S.O./II/2017-09

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentada la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	(%)
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,074,235.00	\$ 943,822.00	\$ 1,952.24	\$ 2,107,536.76	20%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	\$ 2,720,650.00	\$ 698,642.84	\$ 61,070.30	\$ 2,776,392.34	26%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 1,603,872.00	\$ 2,563,176.02	\$ 1,898,611.59	\$ 5,782,468.43	54%
TOTAL	\$ 8,398,767.00	\$ 4,205,640.66	\$ 1,961,664.13	\$ 10,666,397.53	100%
GASTOS BÁSICOS	\$ 4,744,019.00	\$ 1,303,002.62	\$ 375,043.06	\$ 5,871,976.56	36%
TOTAL	\$ 13,142,776.00	\$ 5,508,643.28	\$ 2,336,707.19	\$ 16,338,376.09	100%

ACUERDO S.O./II/2017-10

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentada la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.

Cantidad	Descripción	P.U.	Total
20	Computadoras, todo en uno, 2 tb de DD, 8 GB de memoria, Procesador Core i7	\$ 14,964.600	\$ 299,292.00

ACUERDO S.O./II/2017-11

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentada la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO (PESOS)		VARIACIÓN	
		ORIGINAL	AHORRO	CAUSAS	DESTINO
1	Gestión y desarrollo de Servicios Educativos	\$ 205,377.95	\$ 8,500.00	Uso de telefonía IP, comunicación en medios electrónicos.	Dentro del mismo proyecto
2	Administración Central	\$ 248,176.00	\$ 8,000.00	Restricción de llamadas telefónicas	Dentro del mismo proyecto

Mtro. José Antonio Zamora Guido, pasamos al punto número 12 que tiene que ver con Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero-marzo de 2017. El cual también nos fue enviado con toda oportunidad, si quiere señor Rector enfatizar en algunos puntos de relevancia ante este Órgano de Gobierno. Dr. Julio Márquez Rodríguez, claro que si muchísimas gracias de acuerdo a lo expuesto en la Normatividad queremos hacer de su conocimiento las actividades más relevantes del trimestre enero-abril de 2017 igual poner a su consideración estos resultados, vamos a ponerle un video que resume este informe y bueno estamos a sus órdenes para cualquier comentario posterior (video) muy bien es un breve resumen yo quisiera aquí enfatizar el trabajo que está haciendo la UTEC en cuanto a sus cuerpos académicos que para la Universidad es el activo más importante son sus Maestros para que tengamos más cuerpos académicos y mejor habilitados, había sido en las Tecnológicas una constante que los cuerpos académicos no estaban desarrollados porque las Tecnológicas no se estaban dedicando a la investigación y es un requisito indispensable para fortalecerlos, sin embargo tenemos aquí en la UTEC la presencia de investigadores registrados ante el Sistema Nacional de Investigadores del ConoCI, SNIC, y eso se está habilitando para fortalecer a los cuerpos académicos, hago este comentario porque estamos arriba de la media Nacional y la intención de la Universidad es que tengamos cuerpos académicos en todos los programas educativos y que por lo menos estén en etapas de formación y consolidación, comentarles también en cuanto a la limitación que tenemos es un buen número de Profesores de tiempo completo con posgrado, la intención es que sea el 100% de profesores con posgrado, hay carreras que son nuevas y que ahí vamos iniciando pero tenemos ya los planes para que el personal se vaya desarrollando en ese sentido comentarles también que estamos cambiando el concepto de la graduación por el de Titulación con el objeto de promover esa cultura en la comunidad universitaria es compromiso de la Universidad entregarles Títulos y Cédulas es decir hacerlo pronto, que el estudiante lo perciba como una graduación pero en realidad se le está entregando el Título y la Cédula, hemos estado entregando Títulos y Cédulas de alumnos que teníamos pendientes y bueno en una semana más estaríamos

entregando unos 300 Títulos y Cédulas aproximadamente y la dinámica que estamos adoptando es entregar Títulos y no la graduación únicamente, reiterar que hemos identificado como una fortaleza que se sigue en la Institución la Internacionalización de entrada y de salida y estamos trabajando actualmente para que la Universidad pueda con el apoyo de este Consejo Directivo y de las demás Instancias ir transitando a la modalidad BIS y bueno de la mejor forma que nos va a ayudar es esa Internacionalización, comentarles una de las instrucciones de nuestra Secretaría de Educación en el Estado y también a nivel Federal la Coordinación de Universidades Tecnológicas es que trabajemos por la mejora constante de la Calidad y uno de los trabajos de ese periodo fue la transición de la Norma de Calidad ISO -9001 a la ISO-2015 hoy por hoy estamos en ese proceso de la evolución de la Norma que nos va a llevar a tener procesos más dinámicos más esbeltos soportados con el énfasis en los Sistemas de Información, que los Sistemas de Información nos ayuden a ser más eficientes nuestros procesos en la Universidad, estamos a sus órdenes si tienen alguna sugerencia u observación. **Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar**, reconozco a la Universidad hasta este momento y reiterarle al Rector que es una persona altamente académica cuyo valor se ha centrado en impulsar las actividades de Internacionalización y sobre todo los proyectos académicos una fortaleza que se verá reflejada con el tiempo y reconocer además que la nueva dinámica que busca en usar la Tecnología de la Información, si los jóvenes perciben que se está atendiendo en tiempo y forma sus necesidades sobre todo en tiempo real y digital que es como se requiere en realidad su percepción así la Universidad se incrementara amen en el sentido de pertinencia, por otro lado también reconocer al Rector por las gestiones realizadas. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, muchas gracias. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, algún otro comentario, el señor Gobernador comentaba con referencia a la Educación de Nivel Superior que al final de su sexenio 2022 debería de ser un referente a nivel Nacional e Internacional y yo lo admiro porque en una frase coloquial y tan corta nos dijo todo, el reto es como lo vamos a lograr y aquí el Rector nos está diciendo como lo vamos a lograr por eso pienso fortalecer la parte central de las Universidades que es el Profesorado y a partir de ahí los sistemas de calidad, también aprovecho para decirles que estamos preparando en la Dirección de Educación Superior toda la información para que precisamente la sociedad en general, estos Organos de Gobierno y en fin, puedan ver que tan adelante o no esta cada Institución respecto de una información estadística periódica por subsistemas y como está el desempeño de cada una de las Instituciones entonces poder tener comparaciones, soy bueno o que tan bueno soy y en qué áreas con respecto a otras Instituciones por otro lado sabemos que la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas tienen estadísticas por subsistemas a nivel Nacional y para mi es importante integrarlas a los indicadores para poder ver los referentes, sabemos tan bien que tienen indicadores Internacionales y tenemos que ir midiéndonos con relación a ellos, muchas felicidades señor Rector a usted a su personal académico a su personal Administrativo y desde luego nunca olvidamos de los estudiantes porque es la razón de ser de la Institución sin ellos no estaríamos ligados con el saber y no estaríamos relacionados con los cambios que la sociedad requiere, muchas gracias, si no hay otro comentario pongo a su consideración la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017, por favor sirvanse manifestarlo, aprobado, muchas gracias.

ACUERDO S.O./II/2017-12

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, la II Sesión Ordinaria del H. **CONSEJO DIRECTIVO** de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, se da por presentado aprobado el Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017.

Mtro. José Antonio Zamora Guido, a continuación, tenemos 4 puntos que los podríamos ver en paquete: punto número 13. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017, punto número 14. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017, punto número 15. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017 y punto número 16. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017, entonces señor Rector si tiene algún comentario o esperamos a que alguna de las áreas lo comente o cualquier otro miembro de este Consejo se manifieste, **L.A. Karina López Bolio**, con su permiso señor Presidente, en cuanto al punto 13 que es la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017, el Organismo está disminuyendo su Ingreso Propio por la cantidad de \$ 731,250.00 (setecientos treinta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) derivado a lo que ya comentamos por el descuento a los alumnos, en cuanto al punto 14 que es la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero –

marzo de 2017, únicamente solicitaría al Organismo los acuses de seguimiento de semaforización sus indicadores de resultados emitidos por la UTED porque tenemos unas variaciones a sus metas programadas en cuanto a los proyectos de vinculación y adecuación curricular, sería cuanto señor Presidente. **L.C. Matilde Vite Olivares**, en el punto 14 que es la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017, solicitaría al Organismo integrara correctamente el formato conforme al punto ya que al momento de que realicen sus modificaciones en este trimestre pues se fueran alineadas las cifras, el punto 16 son los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017, su fondo de reserva, así como hacen su desglose en el fondo de reserva que efectivamente les esté cuadrando pero VS sus Estados Financieros no cuadra la información se solicita poner la nota aclaratoria de la variación, nos refleja una cifra diferente es cuanto señor presidente. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, muchas gracias, algún otro comentario, si no fuera así damos por presentado el punto 13,14,15 y 16.

ACUERDO S.O./II/2017-13

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017.

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	IER, TRIMESTRE								DIFERENCIA RECALCULADO A ESTIMADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECALCULADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
INGRESOS PROPIOS	\$3,321,072.00	\$2,484,812.00	\$0.00	\$33,851.00	\$818,212.41	\$616,374.91	\$2,021,739.48	\$2,021,739.48	\$2,021,739.48	\$2,021,739.48	\$0.00
DERECHOS	\$2,557,678.00	\$2,486,305.00	\$0.00	\$33,851.00	\$808,344.78	\$611,836.00	\$2,495,618.78	\$2,495,618.78	\$2,495,618.78	\$2,495,618.78	\$0.00
PRODUCTOS	\$49,705.00	\$12,458.00	\$0.00	\$0.00	\$5,963.63	\$1,537.91	\$16,985.54	\$16,985.54	\$16,985.54	\$16,985.54	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$10,590.00	\$11,102.00	\$0.00	\$0.00	\$3,204.00	\$3,394.00	\$11,282.00	\$11,282.00	\$11,282.00	\$11,282.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$25,181,648.00	\$4,774,808.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,774,808.00	\$4,774,808.00	\$4,774,808.00	\$4,774,808.00	\$0.00
SERVICIO	\$23,181,648.00	\$4,774,808.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,774,808.00	\$4,774,808.00	\$4,774,808.00	\$4,774,808.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$23,787,648.00	\$3,294,824.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,294,824.00	\$3,294,824.00	\$3,294,824.00	\$3,294,824.00	\$0.00
SERVICIO	\$23,787,648.00	\$3,294,824.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,294,824.00	\$3,294,824.00	\$3,294,824.00	\$3,294,824.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$36,811,842.00	\$10,854,345.00	\$0.00	\$33,851.00	\$818,212.41	\$616,374.91	\$10,893,291.48	\$10,893,291.48	\$10,893,291.48	\$10,893,291.48	\$0.00

ACUERDO S.O./II/2017-14

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**, se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017.

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO													
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		SER. TRIMESTRE		DESEMBOLSADO	EGRESADO	PAGADO	VARIACION	%		
			AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO							
BECAE	\$ 750,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -	\$ -	0.00%	
REGULACION	\$ 18,480.73	\$ 14,880.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ -	\$ -	0.00%	
EXTENSION	\$ 376,996.00	\$ 17,200.00	\$ 25,000.00	\$ 30,000.00	\$ 3,200.00	\$ -	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ -	\$ -	0.00%	
SERVICIO SOCIAL	\$ 33,058.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
ADecuACION CURRICULAR	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ -	\$ -	0.00%	
MATERIALES DIDACTICOS	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ -	\$ -	0.00%	
EVALUACION DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	\$ 2,705,270.08	\$ 480.00	\$ -	\$ -	\$ 86.00	\$ -	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ -	\$ -	0.00%	
ATENCION COMPENSATORIA	\$ 37,508.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ -	\$ -	0.00%	
INVESTIGACION	\$ 203,180.00	\$ 30,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ -	\$ -	0.00%	
DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ -	\$ -	0.00%	
MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ -	\$ -	0.00%	
EVALUACION INSTITUCIONAL	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ -	\$ -	0.00%	
ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 3,276,473.86	\$ 31,680.00	\$ 31,680.00	\$ 30,497.41	\$ 479,601.28	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ -	\$ -	0.00%	
TOTAL	\$ 5,687,862.38	\$ 10,312,262.31	\$ 40,181.38	\$ 60,181.38	\$ 7,204.00	\$ 817,211.38	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ -	\$ -	0.00%	

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO													
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		SER. TRIMESTRE		DESEMBOLSADO	EGRESADO	PAGADO	VARIACION	%		
			AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO							
BECAE	\$ 750,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -	\$ -	0.00%	
REGULACION	\$ 18,480.73	\$ 14,880.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ 14,880.73	\$ -	\$ -	0.00%	
EXTENSION	\$ 376,996.00	\$ 17,200.00	\$ 25,000.00	\$ 30,000.00	\$ 3,200.00	\$ -	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ 545,930.00	\$ -	\$ -	0.00%	
SERVICIO SOCIAL	\$ 33,058.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
ADecuACION CURRICULAR	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ 27,460.97	\$ -	\$ -	0.00%	
MATERIALES DIDACTICOS	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ 17,300.34	\$ -	\$ -	0.00%	
EVALUACION DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	\$ 2,705,270.08	\$ 480.00	\$ -	\$ -	\$ 86.00	\$ -	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ 1,304.00	\$ -	\$ -	0.00%	
ATENCION COMPENSATORIA	\$ 37,508.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ 80,400.00	\$ -	\$ -	0.00%	
INVESTIGACION	\$ 203,180.00	\$ 30,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ 30,180.00	\$ -	\$ -	0.00%	
DIFUSION INSTITUCIONAL	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ 54,307.41	\$ -	\$ -	0.00%	
MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ 75,001.11	\$ -	\$ -	0.00%	
EVALUACION INSTITUCIONAL	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ 431.00	\$ -	\$ -	0.00%	
ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 3,276,473.86	\$ 31,680.00	\$ 31,680.00	\$ 30,497.41	\$ 479,601.28	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ 5,276,712.18	\$ -	\$ -	0.00%	
TOTAL	\$ 5,687,862.38	\$ 10,312,262.31	\$ 40,181.38	\$ 60,181.38	\$ 7,204.00	\$ 817,211.38	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ 8,822,269.53	\$ -	\$ -	0.00%	

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS													
			PROGRAMADO	SER. TRIMESTRE		REALIZADAS		POR REALIZAR	%	PROGRAMADO	ACUMULADAS		REALIZADAS	POR REALIZAR	%	
				AMPLIACION	REDUCCION	REALIZADAS	NO REALIZADAS				AMPLIACION	REDUCCION				
BECAE	Atención Becepe	450	150	0	0	0	150	0	100%	150	0	0	150	0	100%	
REGULACION	Control de Examen	32	32	0	0	0	32	0	100%	32	0	0	32	0	100%	
EXTENSION	Servicio aplicado	37	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%	
SERVICIO SOCIAL	Servicio social	369	369	0	0	0	369	0	100%	369	0	0	369	0	100%	
ADecuACION CURRICULAR	Atención Curricular	10	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%	
MATERIALES DIDACTICOS	Materiales Didácticos	50	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0	0%	
EVALUACION DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	Evaluación de Desempeño	2150	1000	0	0	0	1000	0	100%	1000	0	0	1000	0	100%	
ATENCION COMPENSATORIA	Atención Compensatoria	2150	1000	0	0	0	1000	0	100%	1000	0	0	1000	0	100%	
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Eventos Recreativos	85	30	0	0	0	30	0	100%	30	0	0	30	0	100%	
INVESTIGACION	Problematización / Investigación	5	1	0	0	0	1	0	100%	1	0	0	1	0	100%	
DIFUSION INSTITUCIONAL	Actividad Recreativa	200	23	0	0	0	23	0	100%	23	0	0	23	0	100%	
MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Mantenimiento y/o reparación	12	3	0	0	0	3	0	100%	3	0	0	3	0	100%	
EVALUACION INSTITUCIONAL	Evaluación Institucional	12	3	0	0	0	3	0	100%	3	0	0	3	0	100%	
ADMINISTRACION CENTRAL	Sistema de Operación	12	3	0	0	0	3	0	100%	3	0	0	3	0	100%	
TOTAL		5112	4213	0	0	0	4213	0	100%	4213	0	0	4213	0	100%	

ACUERDO S.O./II/2017-15

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	I ^{er} TRIMESTRE		AGREGADO								DIFERENCIA RECORRIDO & EJERCIDO		
	PROGRAMADO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIBRACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
INGRESOS PROPIOS	\$ 1,070,000.00	\$ 1,070,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ -
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ 4,880,000.00	\$ -
TOTAL	\$ 10,830,000.00	\$ 10,830,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 00,000.00	\$ 9,760,000.00	\$ 9,760,000.00	\$ 9,760,000.00	\$ 9,760,000.00	\$ 9,760,000.00	\$ 9,760,000.00	\$ -

ACUERDO S.O./II/2017-16

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.

Mtro. José Antonio Zamora Guido, punto 17. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2017, si comentarles que la Universidad Tecnológica de Tulancingo ha cumplido con las obligaciones fiscales tal como se puede observar en el reporte que nos emite el SAT, gracias, algún comentario, entonces damos por presentado este punto.

ACUERDO S.O./II/2017-17

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2017.

Mtro. José Antonio Zamora Guido, punto número 18. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2017, Dr. Julio Márquez Rodríguez, si entre otras acciones que se han tomado para el uso responsable de los recursos, se incluyó la realización de un estudio de mercado previo a las adquisiciones para que esto nos ayude a seleccionar las mejores opciones, se está siguiendo la dinámica que nos han instruido en el proceso de las adquisiciones de reportar todas ellas a la Oficialía Mayor en cuanto a tiempo y a la forma lo hemos estado siguiendo, buscando siempre que tengamos la mejor calidad en los servicios y productos, además estamos coordinado las salidas en vehículo a fin de reducir los gastos de viáticos, también estamos solicitando como parte del perfil del personal que sepan manejar si no, les vamos a dar cursos de manejo, y que todo el personal de jefe de departamento para arriba no utilice chofer o bien no manejo utilizo transporte público y eso nos va ayudar a bajar el tema de los viáticos y bueno como lo decíamos hace un ratito estamos fortaleciendo el uso de las Tecnologías de la Información de los sistemas sabemos que eso siempre nos lleva a la reducción de tiempos y de materiales como son el papel, la tinta y el tóner y son las principales medidas que hemos estado tomando, es cuanto señor Presidente, muchas gracias, algún comentario, está bien, lo damos por presentado.

ACUERDO S.O./II/2017-18

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2017,

Mtro. José Antonio Zamora Guido, que nos puede comentar señor Rector del punto 19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2017. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, tenemos en pantalla los montos del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se han enviado estas graficas muestran los porcentajes, si bien es un informe trimestral pero tiene una alineación a lo que se proyectó anualmente en cuanto a porcentajes de cuanto se licito, cuanto fue por invitación a cuando menos 3 proveedores, comentarles que estamos siguiendo la normatividad y de seguir así nos va a llevar al cumplimiento al final del año, **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, si no fuera así, damos por presentado este informe.

ACUERDO S.O./II/2017-19

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2017.

TIPO DE MODALIDAD	PROGRAMADO	TRANSACCIONES				TRIMESTRE					
		AMPLIACIÓN		REDUCCIÓN		BUDGETADO	COMPROBADO	DEVENGADO	EMERIDO	PAGADO	VARIACIÓN
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Unidad Pública	\$ 384,673.00	\$ -	\$ 31,048.00	\$ -	\$ 181,333.32	\$ 252,295.68	\$ 252,293.68	\$ 252,293.68	\$ 252,293.68	\$ 252,293.68	\$ -
Invitación a 3 proveedores	\$ 285,829.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 186,808.99	\$ 178,960.00	\$ 178,960.85	\$ 178,960.85	\$ 178,960.85	\$ 178,960.85	\$ -
Adquisición Directa	\$ 829,917.44	\$ 80,181.30	\$ 29,133.28	\$ 38,212.72	\$ 183,768.00	\$ 535,410.16	\$ 535,410.16	\$ 535,410.16	\$ 535,410.16	\$ 535,410.16	\$ -
SUB-TOTAL PAAAYI	\$ 1,300,422.28	\$ 80,181.30	\$ 60,181.28	\$ 38,212.72	\$ 371,970.31	\$ 966,664.83	\$ 966,664.83	\$ 966,664.83	\$ 966,664.83	\$ 966,664.83	\$ -
Pedidos no vigentes al PAAAYI	\$ 577,680.00	\$ -	\$ -	\$ 20,111.30	\$ 105,462.44	\$ 501,333.02	\$ 501,333.02	\$ 501,333.02	\$ 501,333.02	\$ 501,333.02	\$ -
TOTAL	\$ 1,878,102.84	\$ 80,181.30	\$ 80,181.28	\$ 58,324.02	\$ 477,432.75	\$ 1,467,997.71	\$ 1,467,997.71	\$ 1,467,997.71	\$ 1,467,997.71	\$ 1,467,997.71	\$ -

Mtro. José Antonio Zamora Guido, le agradecemos señor Rector nos haga sus comentarios respecto del punto 20. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2017. Así es informar a este Consejo directivo que a través del PFCE Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa se obtuvo un apoyo por \$ 2,604,166.00 (dos millones seiscientos cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) que bueno de acuerdo al anexo de ejecución \$ 1,042,067.00 (un millón cuarenta y dos mil sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) se destinaron al equipamiento e infraestructura como se puede ver en esa lamina y que además en el programa anual estamos considerando el suministro de un laboratorio de equipo de cómputo por un monto de \$ 299,292.00 (doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) por lo pronto este es el estado que guarda la estructura de equipamiento en la adquisición de equipo, sobre todo comentarles también que estamos en espera del dictamen de PADES y de PROEXES tenemos la expectativa para que nos apoyen en ese sentido activamente, veremos posteriormente esos informes. **L.A. Karina López Bolio**, como va la construcción del edificio, que avance, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, pues el avance que nos informa el INHIFE es un avance del 90% y tenemos fecha de entrega el 31 de mayo de 2017, comentarles que el día de mañana tenemos examen de admisión y ya vamos a ocupar las aulas, el INHIFE ha estado muy cerca de la obra y es una obra que nos va a permitir incrementar la matrícula, darle mejor servicios a los programas educativos como Enfermería, Terapia Física y Criminalística principalmente y esperamos que se cumpla en tiempo la entrega del edificio y que esto nos permita ofrecer mejores servicios desde luego la planeación es para que para el cuatrimestre septiembre diciembre ya se utilice al 100%. **L.C. Matilde Vite Olivares**,

Incluye equipamiento, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, si viene equipamiento, este edificio se adquirió con recursos de Escuela al 100% entonces ahí se destina una cantidad global a la Universidad y el monto de los recursos es variable en función de que tanto se ahorró en la obra, ese es el beneficio que tiene ese proyecto, ahorita el INHIFE y la constructora ya prácticamente lo terminaron, hay un recurso que ya se había programado para el equipamiento, pero tenemos esa ventaja que tenemos como rango para lo que sobre lo vamos a ocupar a equipamiento. **L.C. Matilde Vite Olivares**, independientemente al equipamiento señor Rector también pongo sobre la mesa la reunión sobre la obra del drenaje también eso ya quedó, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, bueno con la aprobación que ustedes nos hicieron en Tulancingo donde la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tulancingo pudiera hacer la obra, pues ya tenemos la autorización, ellos ya están informados hemos estado cerca del Presidente Municipal de Tulancingo y de la Comisión de Agua para darle seguimiento a esa obra, no es una obra solamente de la Universidad es una obra del Municipio muy grande, nos tienen completamente considerados todavía no llegan a la Universidad sin embargo nos están apoyando para que este desazolado, ahorita estamos pidiendo que nos limpien la presa por la temporada es momento de que se pueda desazolvar, el INHIFE nos va apoyar, ya le solicitamos que nos ayuden a limpiar y que quede lista para recibir el agua, el municipio nos está apoyando para que el agua que se va a derramar no entre a la Universidad se canalice por fuera, esas medidas son temporales, la definitiva es la obra grande, por la parte de la Universidad estamos listos. **L.A. Karina López Bolio**, ya vienen las lluvias hay que tomar medidas preventivas para que no se vayan a inundar, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, así es las estamos tomando. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, algún otro comentario, damos por presentado este informe.-----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-20**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2017.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido, Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017. **Dr. Julio Márquez Rodríguez** aquí tenemos la lámina un resumen donde se está ampliando la cantidad que tenemos como patrimonio en una cantidad de \$ 1, 312,305.00 (un millón trescientos doce mil trescientos cinco pesos 00/100 m.n.) De tal manera que a finales de marzo el patrimonio es de \$ 109, 223,356.00 (ciento nueve millones doscientos veintitrés mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) Y esta ampliación se debe a la incorporación a los Estados Financieros de la donación de la edificación de baños y aulas en la Sede de Sta. Úrsula que está en Huehuetla de eso se deriva la ampliación del patrimonio. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, hay que Sesionar un día en Huehuetla para que la comunidad sepa que tiene un Órgano de Gobierno, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, es una zona muy bonita está enclavada antes de llegar a Huehuetla son alumnos muy comprometidos es una zona muy importante para la Universidad y ahorita comentarles vamos a traer una solicitud por que la Sede está en un terreno en una colina, no tiene acceso vehicular, el acceso lo hacíamos a través de un terreno de un particular pero este pide como derecho de paso, entonces el municipio tiene conocimiento de ello y al otro costado de la Universidad van a construir un Bachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo, entonces la petición del municipio es que la Universidad ceda una línea de 3 metros para poder hacer ahí una calle que beneficiaría a ambos y ya tenemos el compromiso sólo falta formalizarlo con el Presidente Municipal, también está por apoyarnos con la cancha de usos múltiples de esa Sede en su momento traeremos la propuesta. **Mtro. José Antonio Zamora Guido** y la propuesta de la Sesión, **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, pues si gustan hacemos allá la Sesión Extraordinaria **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, bueno es importante que los Órganos de Gobierno se den cuenta para quienes estamos trabajando vean el impacto de las decisiones que se toman, aquí están viendo los números etc., etc. Pero no hay nada como ver la realidad de cómo la Institución está creciendo. **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, vale la pena, muchos de los estudiantes viven ahí abajo en un albergue que tiene la CDI La Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y por eso son chicos muy comprometidos, ojala que en la siguiente nos acompañen y la hemos con todo gusto, **Mtro. José Antonio Zamora Guido** algún otro comentario, damos por presentado este informe.-----

-----ACUERDO S.O./II/2017-21-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017.

Mtro. José Antonio Zamora Guido, pasamos a la Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2017 y al Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2017. Por favor Rector. Dr. Julio Márquez Rodríguez, informarles que se ha entregado al Archivo General del Estado de Hidalgo en tiempo y forma hasta el 31 de marzo de 2017 y por lo tanto las validaciones están al 100% y en cuanto a la Ley de Transparencia de igual manera les informamos que las solicitudes han sido turnadas en tiempo y en forma se ha dado cumplimiento a la información publicada en el portal y el cumplimiento que tenemos es del 100%, Mtro. José Antonio Zamora Guido, muchas gracias algún comentario respecto a estos dos informes, entonces los damos por aprobados.

-----ACUERDO S.O./II/2017-22-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2017.

-----ACUERDO S.O./II/2017-23-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, la II Sesión Ordinaria del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, se da por presentado el Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2017.

Mtro. José Antonio Zamora Guido, pasamos al último punto que es el de Asuntos Generales. Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, derivado de las condiciones climáticas atípicas que estamos comentando mi recomendación es que de manera afortunada no se tienen contempladas afectaciones por lluvias sin embargo la obra por la que está atravesando la Institución nos pone en vulnerabilidad prácticamente por las condiciones del plantel, sin embargo les pedimos tomar todas las provisiones necesarias y revisar todos sus planes de Protección Civil, hace alrededor de dos Sesiones se nos presentó la autorización, bueno no autorización porque no nos corresponde a nosotros, se nos informó que estarían dando mantenimiento a un dren que pasa cerca de la Universidad y Tulancingo se inundaría si no existieran esos drenes para que se vaya el agua por lo cual solicitamos que se tengan las provisiones necesarias y mecanismos para poder soportar cualquier contratiempo, por otro lado el tema del calor, tomar las provisiones necesarias, en caso de ser posible tener hidratación para los jóvenes y no tener alguna condición atípica, las condiciones han sido extremas en la mayoría de la entidad lo hemos recomendado en Huejutla sobre todo por el tema del calor y con ustedes por el tema de las lluvias, es cuanto señor Presidente. Dr. Julio Márquez Rodríguez, comentar en ese sentido que tenemos programada la adquisición de una planta purificadora de agua para, igualmente entra en el tema de racionalidad, para dejar de adquirir los garrafones de agua y que la Universidad los suministre, ya se tiene el estudio, inclusive es más higiénico, eso nos va ayudar en la hidratación, la mayoría de estudiantes andan hoy por hoy con su botellita de agua porque el calor esta intenso, entonces con eso vamos apoyarlos, Mtro. José Antonio Zamora Guido, algún otro comentario, de no ser así comentaba que hemos agotado nuestra orden del día de esta II Sesión Ordinaria del año 2017 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con relación a su Órgano de Gobierno del Consejo Directivo, agradeciéndoles a todos y a todas ustedes su participación en el mismo, buenos días.

CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

CONSEJEROS ASISTENTES

L.A. KARINA LOPEZ BOLIO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS PÚBLICAS

LIC. DULCE ELENA RUIZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

MTRO. ANTONIO LÓPEZ ZARATE
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

ING. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ
CUELLAR REPRESENTANTE DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO



**MTRO. FRANCISCO MANUEL GARCÍA
GUZMÁN
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**



**L.C. MATILDE VITE OLIVARES COMISARIO
PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TULANCINGO**



**DR. JULIO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
RECTOR**



**L.D. y L.C. EDGAR PENGUILLY DURAN
ABOGADO GENERAL DE LA UTT y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO**



Estas firmas corresponden a los miembros del H. CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO que intervinieron en la II Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2017 y son las que usan en sus actos públicos y privados.-----



